



**COMUNICADO OFICIAL 02/25 ROTAX ARGENTINA
BUENOS AIRES, ARGENTINA, 28 DE AGOSTO DE 2025**

Rotax Argentina solicita, por los medios sugeridos, a la CDA KARTING, la modificación del Artículo 6 – EDADES Y CATEGORÍAS del Reglamento Deportivo vigente.

La petición tiene como objetivo habilitar a los pilotos que cuenten con licencia Grado G aprobada por CIK-FIA a competir en la categoría Junior Max -siguiendo con los lineamientos reglamentarios de Rotax Max Challenge Grand Finals- asegurando así la igualdad de condiciones y el reconocimiento de licencias internacionales avaladas.

Agradecemos a la entidad correspondiente por recibir y considerar la solicitud presentada.

Rotax Argentina

A blue ink handwritten signature is written over a rectangular stamp. The stamp contains the text 'RODRIGO ALENAZ' in bold capital letters, with 'Rotax BRP' in a smaller font below it.

ROTAX®

AUTHORISED DISTRIBUTOR
KARTING

info@rotaxmax.com.ar
coparotaxbue@hotmail.com